

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de GAMSEC S.A. GAMSECSA

Una vez que se ha inspeccionado todas las operaciones sociales con independencia de la administración y en interés de la compañía, revisado la documentación y registro contable, las cuales han sido elaborados de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes y a fin que la Junta General de Accionistas de la compañía GAMSEC S.A. GAMSECSA de cumplimiento con lo que determina la Ley de Compañías en el numeral 2 del ART 231, esto es, conocer anualmente los balances, informes que presentaren los Administradores y Comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente, los suscritos ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptada haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas
- En este proceso de revisión observe que los libros de Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de contabilidad se han mantenido desde su inscripción debido a que no han realizado actividades comerciales de compra y venta.
- Las cifras que representan los estados Financieros de la compañía GAMSEC S.A. GAMSECSA al 31 de Diciembre de 2014, están respaldadas por los registros contables.

En mi opinión el Balance general y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía GAMSEC S.A. GAMSECSA

Atentamente,



Ing. Com. Christian Arturo Luis Calderón
C.C. 0924624232
COMISARIO